



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20225230035091

Fecha: 11-01-2022

20225230035091

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

523

Señor

JAVIER RODRIGUEZ SALINAS

CARRERA 11 No. 63 A -78

Ciudad

Asunto: Citación para Notificación Personal Resolución No. 540 del 30 de septiembre de 2010.

Referencia: Expediente No. 034 DE 2009 – E.C.

Sírvase comparecer a la Alcaldía Local de Chapinero, Oficina Jurídica, ubicada en la Carrera 13 No. 54 – 74 Piso 4, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, en un horario hábil de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, a fin de notificarse personalmente del contenido de la Resolución No. 540 del 30 de septiembre de 2010, proferida dentro del Expediente de la referencia.

Teniendo en cuenta la actual contingencia y que ha obligado a la Alcaldía Local a restringir el ingreso a las instalaciones a un 30% de su aforo total, le solicitamos respetuosamente al presentarse, anunciarse a la entrada y exhibir el presente documento para facilitar su ingreso y su atención inmediata, en el primer piso, oficina de CDI.

La anterior citación para notificación, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 44 del Decreto 01 de 1984 Código Contencioso Administrativo, en caso contrario se dará aplicación a las formas subsidiarias de notificación en los términos del artículo 45 ibídem.

Cordialmente,

OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN

Alcalde Local de Chapinero

alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Alcaldía Local de Chapinero
FORMA DE NOTIFICACIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES
<p>Atendiendo el hecho de que la dirección y/o otros apellidos para dar respuesta a la solicitud no fueron suficientes y la empresa de correo no pudo hacer entrega efectiva del documento, con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 210 de la Constitución Política y en el parágrafo 09 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1433 de 2011).</p> <p>Comunicación de fijación. Hoy: 28 ENE 2022 se fija la presente comunicación, con el fin de informarle al postulante el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en el lugar visible de la Alcaldía Local de Chapinero, por el término de cinco (5) días hábiles.</p> <p>Comunicación de clasificación. El presente aviso permanecerá fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se clasificará el 04 FEB 2022 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).</p>

Elaboró: Sergio G. Tocancipa Ariza – Abogado Contratista – Descongestión – Área de Gestión Políciva y Jurídica de Chapinero

Revisó: Manuel Falla Bustos – Abogado Contratista – Descongestión – Área de Gestión Políciva y Jurídica de Chapinero

Aprobó/Revisó: Juan Carlos Gómez Melgarejo – Contratista Referente Polícivo

Aprobó: John Alexander Carrillo Pallares – Profesional Especializado Grado 222-24 AGPCH

Alcaldía Local de Chapinero
Carrera 13 No. 54 – 74
Código Postal: 110231
Tel. 3486200
Información Línea 195
www.chapinero.gov.co

GDI - GPD – F042
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020

